



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Dirección General de Despacho y Legislación



BOLETIN OFICIAL

EDICION EXTRA N° 6 7 2

CONTENIDO:

DECRETO Nro. 1832/2012: Declárase de Interés Municipal la realización de “LA SEMANA DE LAS BUENAS ACCIONES 2012”, bajo el lema YO PUEDO CAMBIAR AL MUNDO CUENTEN CONMIGO, estará comprendida entre los días 01 y 08 de Septiembre de 2012.-

Publicado, el día 6 de setiembre de 2012.

SAN ISIDRO, 15 de Agosto de 2012.-

DECRETO NÚMERO: **1 8 3 2**

VISTO la nota presentada por la ZONA 5 –
SCOUTS DE ARGENTINA; y

Considerando:

QUE en la misma solicita se Declare de Interés Municipal “La Semana de las Buenas Acciones 2012” bajo el lema “Yo puedo cambiar al mundo, cuenten conmigo”;

QUE, estará comprendida entre los días 01 y 08 de Septiembre de 2012, teniendo previsto realizar el lanzamiento de la misma el día 31 de Agosto, a las 17:00 horas en el Museo Quinta Los Ombúes. El día 8 de Septiembre se realizarán 4 cierres simultáneos: en Vicente López, San Isidro, San Fernando y Tigre, en lugares a determinar y en ellos tendrá lugar una tarde de encuentro comunitario, juegos y la concreción de UNA BUENA ACCION COMUNITARIA A FAVOR DE INSTITUCIONES QUE NECESITEN UNA MANO;

QUE por los motivos antes citados, este Departamento Ejecutivo comparte y promueve iniciativas de este tipo, por lo que dispone el dictado del acto administrativo pertinente, declarando de interés municipal dicho acontecimiento;

POR ello, en ejercicio de las atribuciones que le son propias,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SAN ISIDRO

d e c r e t a :

ARTICULO 1ro.- Declárase de Interés Municipal la realización de “LA SEMANA DE LAS
***** BUENAS ACCIONES 2012”, bajo el lema YO PUEDO CAMBIAR AL

MUNDO CUENTEN CONMIGO, estará comprendida entre los días 01 y 08 de Septiembre de 2012.-

ARTICULO 2do.-Regístrese. Comuníquese y publíquese.-

DESP Y LEGISL
A.P.

Sr. INTENDENTE MUNICIPAL Dr. Angel Gustavo Posse
Sr. Secretario General de Gobierno y Administración Dr. Ricardo Rivas